



INSTITUTO MIXTO
DE AYUDA SOCIAL

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Instituto Mixto de Ayuda Social Planificación Institucional

Informe Seguimiento Final Planes de Mejora Autoevaluación 2023



Setiembre 2024

Contenidos del documento

1. Contenidos del documento

1.	Contenidos del documento	2
2.	Introducción	3
3.	Abreviaturas	4
4.	Desarrollo del proceso de seguimiento	4
5.	Resumen acciones de mejora realizadas Autoevaluación 2023	5
6.	Estatus de acciones de mejora por dependencia	6
6.1	ULDS Desamparados	6
6.2	Unidad de Presupuesto	6
6.3	ULDS Goicoechea	6
6.4	ULDS Puntarenas	6
6.5	ULDS Quepos	7
6.6	ULDS San Ramón	7
6.7	Asesoría Jurídica	7
6.8	Tecnologías de Información	7
6.9	ULDS Alajuela	7
6.10	Departamento de Proveeduría	7
6.11	Unidad de Equidad e Igualdad de Género	7
6.12	Departamento Servicios Generales	7
6.13	Unidad de Contabilidad	7
6.14	Unidad Administración Tributaria	7
7.	Principales logros a través de planes de mejora completados	7
8.	Conclusiones	9
9.	Anexos	10

Índice de gráficos

Gráfico 1 Estatus de planes de acción de mejora totales (corte 04 de setiembre 2024).....	6
---	---

2. Introducción

El artículo 17 de la Ley General de Control Interno (8292) reza lo siguiente:

Artículo 17.-Seguimiento del sistema de control interno. Entiéndase por seguimiento del sistema de control interno las actividades que se realizan para valorar la calidad del funcionamiento del sistema de control interno, a lo largo del tiempo; asimismo, para asegurar que los hallazgos de la auditoría y los resultados de otras revisiones se atiendan con prontitud.

Además, el Manual de Procedimiento para realizar la Autoevaluación del Sistema de Control Interno del IMAS indica que se debe verificar el cumplimiento en el plazo definido de las acciones requeridas resultantes de las autoevaluaciones efectuadas según lo registrado por cada instancia y que se harán las verificaciones que sean necesarias.

Lo anterior se sustenta también según el acuerdo del Consejo Directivo N°: 308-10-2021, punto 5:

- Se instruye a Planificación Institucional, encargado del proceso de Control Interno, informar a este Consejo Directivo, de manera semestral los avances en el cumplimiento del Plan. De conformidad con lo acordado, se presentan los resultados del seguimiento del cumplimiento de los planes de mejora.

La propuesta aprobada por la Comisión Gerencial de Control Interno de instancias que participaron en el proceso Autoevaluación 2023 incluyeron:

- ARDS y las ULDS que desde el año 2018 por temas de priorización institucional o coyunturales como el COVID19 no se habían involucrado directamente en el proceso de generar las respuestas a los cuestionarios de Autoevaluación y consecuentes planes de acción, se consideraron seis ULDS cuyos datos estadísticos de gestiones ciudadanas ante la Contraloría de Servicios de la institución tuvieron el indicador menos favorable.
- El ámbito financiero-administrativo que en temas de control interno es esencial, por ello se consideró dentro del proceso 2023, con las siguientes instancias: Departamento de Servicios Generales, Unidad de Contabilidad, Unidad de Donaciones, Unidad de Tesorería, Unidad de Administración Tributaria, Unidad de Presupuesto y Departamento de Proveeduría Institucional.
- Unidad Equidad e Igualdad de Género y Asesoría Jurídica fueron unidades que no habían sido partícipes del proceso de Autoevaluación en los últimos años por lo cual se consideró importante retomar con dichas unidades esta herramienta.

- Tecnologías de Información dados los ataques e intentos de ataque en instituciones del estado costarricense del último año es de interés institucional incluir a TI en este tipo de procesos, en adición a la necesidad de evaluar algunos temas relacionados de las Normas técnicas para la gestión y el control de las Tecnologías de Información- MICITT.

En el presente informe, se brindan los resultados del seguimiento final a los planes de mejora asociados a la Autoevaluación correspondiente con corte al 4 de setiembre de 2024.

3. Abreviaturas

AI	Auditoría Interna
AJ	Asesoría Jurídica
AT	Unidad de Administración Tributaria
ARDS	Áreas Regionales de Desarrollo Social
CD	Consejo Directivo
CGR	Contraloría General de la República
CONT	Unidad de Contabilidad
DPI	Departamento de Proveeduría Institucional
DSG	Departamento de Servicios Generales
DH	Desarrollo Humano
PI	Planificación Institucional
PRES	Unidad de Presupuesto
TES	Unidad de Tesorería
TI	Tecnologías de Información
UAT	Unidad Administración Tributaria
ULDS	Unidad Local de Desarrollo Social
UEIG	Equidad e Igualdad de Género
UD	Unidad de Donaciones

4. Desarrollo del proceso de seguimiento

Las siguientes instancias ULDS Desamparados, Unidad de Presupuesto, ULDS Goicoechea, ULDS Puntarenas, ULDS Quepos, ULDS San Ramón, Asesoría Jurídica, Tecnologías de Información, ULDS Alajuela, Departamento de Proveeduría, Unidad Equidad e Igualdad de Género, Departamento de Servicios Generales, Unidad de Contabilidad y Unidad de Administración Tributaria diseñaron planes de mejora para aquellos niveles que se encontraban en Incipiente (la actividad autoevaluada no se cumple o su cumplimiento es muy bajo o esporádico) y Repetible pero Intuitivo (la actividad

autoevaluada se cumple en menos de un 50%) y asignaron plazos para su correspondiente seguimiento.

Conforme las instancias van completando las tareas dentro de la herramienta Synergy Suite (software utilizado para realizar la Autoevaluación), el equipo de Planificación Institucional realiza una revisión de la justificación y evidencia aportada y se hace una devolución de resultados por medio de oficios.

En caso de que la tarea y evidencias sean validadas por el equipo de Planificación Institucional se envía oficio a la persona titular subordinada correspondiente indicando que la tarea en cuestión se da por completada. Si no se valida se envía oficio indicando la razón y solicitando información adicional o aclaración según sea el caso (Anexo 1).

Así mismo para aquellas instancias que no completan las tareas en tiempo Planificación Institucional en su proceso de Control Interno, realiza la revisión de cada instrumento y sus fechas de cumplimiento, y mediante oficio dirigido a la persona titular subordinada a cargo de la instancia correspondiente se realiza la comunicación del estado de vencimiento y les insta a dar la atención requerida para completar el plan de acción, igualmente se hacen recordatorios por medio del correo electrónico institucional. De no recibir respuesta se elevan los casos al siguiente superior jerárquico para la atención oportuna (Anexo 2).

A su vez se envían recordatorios generales a las instancias participantes sobre el cumplimiento de fechas importantes de cumplimiento del cronograma de la Autoevaluación 2023 (Anexo 3).

5. Resumen acciones de mejora realizadas Autoevaluación 2023

Desde el mes de julio 2023 a setiembre 2024, las dependencias trabajaron en el cumplimiento de las acciones de mejora que diseñaron.

En la siguiente figura se resume el porcentaje de cumplimiento con respecto a la cantidad de acciones definidas.

Para las preguntas cuyo estado de cumplimiento inicial asignado por las dependencias fue catalogado como Incipiente, lo cual significa que la actividad no se cumplía o su cumplimiento era muy bajo o esporádico, se completaron el 100% los planes de acción.

Para las preguntas cuyo estado de cumplimiento inicial asignado por las dependencias fue catalogado como Repetible pero Intuitivo, lo cual significa que la actividad se cumplía en menos de un 50%, se han completado los planes de acción en un 100%.

Gráfico 1 Estatus de planes de acción de mejora totales (corte 04 de setiembre 2024)



Fuente: Elaboración propia con datos extraídos de la herramienta SYNERGY

6. Estatus de acciones de mejora por dependencia

6.1 ULDS Desamparados

El ULDS de Desamparados presenta un cumplimiento del 100% de las tareas.

6.2 Unidad de Presupuesto

La unidad de Presupuesto presenta un cumplimiento del 88% de las tareas inicialmente diseñadas, el restante corresponde a la tarea de capacitación externa cuya desestimación fue avalada por la Comisión Gerencial de Control Interno en sesión del 13 de junio 2024; con la presentación del Director de Soporte Administrativo del oficio IMAS-DSA-DAF-PRES-0028-2024 (Justificación: “En relación con esa tarea pendiente con fecha final 15-12-2023, le indicamos que se dificultó realizarla ya que no se impartieron capacitaciones de nueva normativa o bien refrescamiento de esta, procesos de control entre otros, de interés para la Unidad de Presupuesto ya que son impartidos por Entes Externos, los cuales no programaron para el año 2023 capacitaciones, por lo cual encuentra nos vimos imposibilitados de cumplir esta tarea.”)

6.3 ULDS Goicoechea

El ULDS de Goicoechea presenta un cumplimiento del 100% de las tareas.

6.4 ULDS Puntarenas

El ULDS de Puntarenas presenta un cumplimiento del 100% de las tareas.

6.5 ULDS Quepos

El ULDS de Quepos presenta un cumplimiento del 100% de las tareas.

6.6 ULDS San Ramón

El ULDS de San Ramón presenta un cumplimiento del 100% de las tareas.

6.7 Asesoría Jurídica

AJ presenta un cumplimiento del 100% de las tareas.

6.8 Tecnologías de Información

Tecnologías de Información presenta un cumplimiento del 100% de las tareas.

6.9 ULDS Alajuela

El ULDS de Alajuela presenta un cumplimiento del 100% de las tareas.

6.10 Departamento de Proveduría

Proveduría presenta un cumplimiento del 100% de las tareas.

6.11 Unidad de Equidad e Igualdad de Género

Equidad e Igualdad de Género presenta un cumplimiento del 100% de las tareas de mejora diseñadas.

6.12 Departamento Servicios Generales

Servicios Generales presenta un cumplimiento del 100% de las tareas de mejora.

6.13 Unidad de Contabilidad

La unidad de Contabilidad presenta un cumplimiento del 100% de las tareas de mejora.

6.14 Unidad Administración Tributaria

Administración Tributaria presenta un cumplimiento del 100% de las tareas de mejora diseñadas.

7. Principales logros a través de planes de mejora completados

Las instancias diseñaron y completaron más de 200 tareas que permiten mejorar los estados de cumplimiento de las diferentes áreas abordadas en el proceso de Autoevaluación 2023 especialmente en temas como:

- Conocimiento a nivel de ULDS de Normativa de Simplificación y mejora Regulatoria y Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales Ley No8968 algunas de las ULDS participantes al iniciar este proceso no tenían un nivel aceptable de capacitación y para corregir esa debilidad se

dieron charlas utilizando recurso humano experto de la Gerencia General y de la Asesoría Jurídica institucional por lo cual no se requirió de inversión económica adicional.

- Conocimiento y competencias suficientes para gestionar en sus puestos el Control Interno y Ética y Valores donde según los resultados iniciales algunas de las ULDS participantes tenían un nivel de cumplimiento no aceptable bajo la normativa vigente, y al finalizar el ejercicio el 100% de estas ULDS generó espacios para la toma de cursos a las personas funcionarias de sus instancias a través de la plataforma institucional U Virtual.
- Comunicación de los resultados del proceso de valoración de riesgos al finalizar el proceso de Autoevaluación las diferentes ULDS generaron sesiones de trabajo para que las personas funcionarias conocieran los principales resultados del reciente ejercicio de gestión de riesgos de las ARDS.
- Las unidades de gestión financiera que no tenían un análisis documentado y justificado de rotación sistemática por funciones afines al comienzo de la Autoevaluación realizaron como uno de sus planes de mejora el análisis respectivo lo que les permite actualmente saber cuáles puestos según su estructura y funciones son sujetos a este tipo de rotación.
- En seguimiento al INFORME N. ° DFOE-BIS-IF-00015-2021 se incluyó dentro de la Autoevaluación temas inherentes a integridad y transparencia en la gestión financiera lo cual fue desarrollado en los recientes procesos de valoración de riesgos de las instancias.
- En relación con la definición de actividades de Asesoría Jurídica que son sensibles a actos de corrupción, o situaciones que puedan generar conflictos de interés no se habían identificado de manera formal un listado y con el desarrollo del plan de mejora diseñado por la instancia en la Autoevaluación 2023 se creó un documento de referencia oficial de las actividades relacionadas.
- En el caso de Tecnologías de Información al finalizar el proceso de Autoevaluación 2023 se validó que se procedió a completar los 14 documentos de los Procesos del Marco de Gestión de Tecnologías de Información y Comunicación del IMAS (MGTIC), así como el documento principal del Marco.
- La UEIG creó un instrumento para el registro documental y seguimiento de las asesorías y capacitaciones realizadas en materia de atención de denuncias por cualquier tipo de discriminación de género relacionadas con los servicios que brinda la institución.

8. Conclusiones

Con la presentación del Informe Final de Seguimiento Planes de Mejora Autoevaluación 2023 se da por cerrado el ciclo reportando 100% de las tareas diseñadas como completadas.

A raíz del seguimiento de los resultados de la Autoevaluación 2023 con corte al mes de setiembre 2024, se identifica que las instancias que destacaron por el cumplimiento de las tareas diseñadas antes del cierre del ciclo del proceso son la Unidad de Equidad e Igualdad de Género, Departamento de Servicios Generales, Unidad de Contabilidad, Unidad de Administración Tributaria, Unidad de Presupuesto, Asesoría Jurídica, Tecnologías de la Información, Departamento de Proveeduría.

Adicionalmente hubo un progreso en el cumplimiento que realizan las otras instancias participantes a las tareas que diseñaron como puntos de mejora en sus gestiones, sin embargo, se tuvieron casos donde se tuvo que hacer seguimiento posterior al cierre del periodo ordinario de Autoevaluación (fecha de cierre ordinario 30 junio 2024) por ejemplo: ULDS Desamparados, ULDS Quepos, ULDS Alajuela, ULDS San Ramón, ULDS Goicoechea y ULDS Puntarenas.

En los casos específicos de ULDS Desamparados y ULDS Quepos al cierre del proceso quedaron tareas inconclusas para las cuales se generaron varias comunicaciones de recordatorio y seguimiento, ULDS Desamparados en forma consistente necesitó de varias intervenciones del proceso de Control Interno de Planificación Institucional para completar las tareas ya que aportaba evidencias no claras ni suficientes.

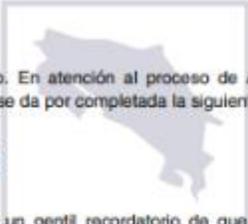
Para ambas instancias al final se requirió apoyo por medio de sesiones de trabajo extraordinarias entre las personas titulares subordinadas y el equipo de Planificación Institucional, última sesión se realizó la primera semana de setiembre del presente año.

Como conclusión general el proceso de Autoevaluación 2023 generó que las instancias identificaran y trabajaran en una serie de actividades relacionadas al ambiente de control, actividades de control y valoración de riesgos, es importante que a nivel institucional se continúen realizando estos procesos con la priorización de aquellas áreas de mayor necesidad institucional como por ejemplo las ULDS con la finalidad de propiciar el mejoramiento continuo en temas de Control Interno.

9. Anexos

Anexo 1 Seguimiento tareas completadas

Estimado señor:



Reciba un cordial saludo. En atención al proceso de Autoevaluación 2023 nos permitimos indicarle que se da por completada la siguiente tarea:

- Pregunta 7 tarea 1
- Pregunta 8 tarea 1

Así mismo se le realiza un gentil recordatorio de que las siguientes tareas se encuentran en estatus de vencidas por lo que agradecemos dar el cumplimiento correspondiente y realizar el proceso en la herramienta SYNERGY para completarla (justificación y archivos de evidencia de cumplimiento).

Pregunta 4) ¿Existe en su unidad o área un análisis documentado y justificado por puesto de trabajo que defina aquellos puestos que puedan ser o no objeto de rotación sistemática por funciones afines?

Tareas: 1. Mapear por puesto de trabajo y sus funciones. Fecha final 31/07/2023
2. Analizar la viabilidad de rotación entre similares. Fecha final 31/07/2023
3. Definir cuáles de los puestos son objeto de rotación. Fecha final 31/07/2023
4. Documentar el análisis del resultado. Fecha final 31/07/2023

Todo patrono debe estar al día con los aportes patronales del IMAS, que benefician a las familias en situación de pobreza. Consultar su estado en la página web del IMAS, en la siguiente dirección:
http://www.imas.go.cr/servicios_imas/administracion_tributaria/ultimas_patronos.html

W.IMAS.GO.CR

Anexo 2 Seguimiento tareas pendientes y vencidas

Gentil recordatorio, a la fecha no hemos recibido actualización de las preguntas asociadas a la Autoevaluación 2023 que tienen tareas vencidas pendientes de completar por parte de su ULDS.

Agradecemos su ayuda con los pendientes de manera que como persona titular subordinada no se omitan las actuaciones necesarias para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el Sistema de Control Interno institucional a través de los planes de mejora que se establecieron en el proceso de Autoevaluación 2023.

Saludos,

Agradecemos su atención en la siguiente tarea de la Autoevaluación 2023 que se encuentra en estatus de vencida, por lo que requerimos que sea trabajada a la brevedad y se complete en la herramienta SYNERGY, el periodo de cierre de este proceso de Autoevaluación 2023 era el 30 de junio 2024 por ello requerimos su pronta colaboración.

Pregunta 7) ¿En su dependencia se desarrollan procesos de identificación de riesgos en coordinación con ARDS que generen insumos para la SGDS?

Tarea Realizar seguimiento a los hallazgos realizados en las sesiones de trabajo entre las ULDS Quepos y el ARDS

No se omite manifestar que de requerir asesoramiento en dicho proceso pueden coordinar con las personas funcionarias encargadas del proceso de Control Interno Johanna Solano Sequeira y Paola Flores González.

Saludos,

Autoevaluación 2023 Fechas finales de sus tareas



¡Gentil recordatorio!

Agradecemos dar seguimiento a las fechas finales de las tareas planteadas en cada dependencia para la Autoevaluación 2023, para actualizar el cumplimiento se debe completar en la herramienta SYNERGY una vez concluidas las tareas con su respectiva justificación y subiendo los archivos de evidencia.
Ruta: SYNERGY, Mis Tareas; Opciones, Completar Tarea.

Si usted tiene consultas del proceso no dude en comunicarse con su contacto en Planificación Institucional.

¡Estamos para servirles!

Recordatorio –Proceso Autoevaluación 2023

Agradecemos recordar que la fecha de cierre del proceso Autoevaluación 2023 es el próximo **30 de junio 2024**, por lo que se les insta a completar en tiempo y forma todas aquellas tareas que tienen pendientes y subir las evidencias a la herramienta SYNERGY.

En esa misma línea, para las instancias que tienen tareas pendientes en la Autoevaluación 2023 específicamente relacionadas a riesgos, agradecemos tener en consideración que las matrices de Valoración de Riesgos 2024 trabajadas con Planificación Institucional fueron enviadas mediante oficios a sus dependencias por medio del SICD esta semana, para que las puedan utilizar como insumo y completar lo pendiente en SYNERGY.

Gracias por su colaboración.

Si usted tiene consultas del proceso no dude en comunicarse con su contacto en Planificación Institucional.

¡Estamos para servirles!



INSTITUTO MIXTO
DE AYUDA SOCIAL

GOBIERNO
DE COSTA RICA